

JARDÍN INFANTIL
LEONCITO ESPAÑOL

NORMAS Y POLÍTICAS DE PAGO

Admisión 2024

Normas y Políticas de Pago 2024

1. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Cobrar una matrícula anual o semestral por cada niño que pertenezca al Jardín Infantil.

Normas:

Período de postulación: Se recibirán las postulaciones a través de los formularios vía web desde el Lunes 30 de octubre hasta el Viernes 17 de Noviembre.

Período pago de matrícula alumnos aceptados:

Valores: el valor de la matrícula para el año 2024, determinado por el Directorio General del Estadio Español es de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos) para para todos los alumnos y tiene vigencia hasta el 30 de noviembre 2023. Posterior a esa fecha el valor ascenderá a \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Pago: el pago debe ser realizado con un documento al día.

Disposición de la vacante: el no pago íntegro y oportuno de la matrícula en las fechas estipuladas, faculta al Jardín Infantil para disponer de la vacante.

Reserva de vacante: se puede reservar una vacante cuando el niño tiene 14 meses cumplidos en marzo; pagando la matrícula y además la mensualidad correspondiente desde el inicio del período académico (marzo).

Devolución de matrícula: no se realiza devolución de la matrícula por causas ajenas a la institución.

2. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Pagar una suma anual por cada niño(a) que pertenezca al Jardín Infantil.

Normas:

Valor: el valor anual determinado por el Directorio General del Estadio Español para el año 2024 es de:

Sala cuna media Jornada (8:00-12:30) \$310.000
Sala cuna Jornada especial (8:00-16:00) \$440.000
Sala cuna jornada especial con extensión (8:00-17:50) \$460.000

Niveles medios media jornada (8:00-12:30) \$290.000
Niveles medios jornada especial (8:00-16:00) \$410.000
Niveles medios jornada especial con extensión (8:00-17:50) \$440.000

Cuotas: la suma total puede ser dividida en las cuotas que el apoderado estime conveniente, con un límite de 10 cuotas al año.

Formas de pago: las cuotas deben ser canceladas a través de la firma de un mandato que autoriza el cargo mensual en una tarjeta de crédito bancaria (PAT o PAC), o documentando con cheques en el momento de la matrícula.

Compromiso de pago: la suma total anual pactada al momento de matricularse debe estar efectivamente cancelada antes del 15 de diciembre del año 2024 sin influir en este monto total, situaciones fortuitas que se hayan experimentado durante el año (enfermedades, viajes, etc.).

Fecha del documento: tanto la fecha de cargo en la tarjeta de crédito como el de los cheques con que se documente el año, deberá o deberán tener plazo de vencimiento dentro de los 5 primeros días del mes.

Recargos por atrasos en el pago: En caso de que no se pueda hacer efectivo el documento entregado o el cargo en la tarjeta de crédito bancaria en la fecha indicada por razones ajenas a la institución, se aplicará un recargo de 3% sobre el valor de la cuota impaga por cada mes (o fracción) de atraso, la que se aplicará inmediatamente a contar del día 6 del mes en que se produzca el no pago de dicha cuota pactada.

Reajuste: el valor de la mensualidad se reajustará cada año de acuerdo a las necesidades de financiamiento del Jardín Infantil.

Retiro anticipado: si por razones de fuerza mayor su hijo(a) debe ser retirado del Jardín infantil, este aviso debe ser informado con 30 días de anticipación, por escrito a la Dirección del Jardín, para así gestionar con el Directorio General, dependiendo de las razones que se presenten, la posibilidad de detener el pago de las futuras mensualidades. Bajo ninguna circunstancia se podrá solicitar la devolución de matrícula o mensualidades por inasistencia del alumno.

3. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Ofrecer a los niños la posibilidad de desarrollar diferentes habilidades, según sus intereses, a través de talleres extra programáticos.

Normas:

Optativos: los talleres, por su calidad de extra programáticos, tienen carácter de optativo.

Valor: el valor del taller será determinado por el Directorio General del Estadio Español y para el año 2024 es de \$ 90.000 pesos cada semestre.

Formas de pago: el pago semestral del taller o talleres deben quedar documentados o con mandato de cargo a la tarjeta de crédito al inicio de éste. A partir del segundo mes en adelante, el cobro se realiza sin ninguna excepción y o si por razones que escapan a los profesores de taller, este no se realiza (enfermedad no justificada de los niños, retiro sin aviso.) este debe cancelarse de igual forma hasta la fecha en que se comunique su término.

Cupos: para que el taller se realice debe tener un mínimo de 10 niños inscritos, lo cual será confirmado con días de anticipación.

Pago del taller: el pago del taller se realizara previa confirmación de cupos mínimos por parte del Jardín Infantil.

Plazos de inscripción: los niños deben ser inscritos semestralmente en el taller o talleres seleccionados, dentro de los primeros 10 días de iniciado el semestre.

Talleres de verano: el período recreativo de enero será opcional y tendrá arancel diferenciado, el cual será informado en diciembre de cada año.